



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT. 2003

RES. H. N° 1395 - 03

Expte. N° 4.741/03

VISTO:

El pedido formulado por el Ing. Emmel Castro Vidaurre, Director de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, por el que solicita se autorice a los Profesores Eduardo Ashur y Gabriela Caretta, dicten el curso: "Introducción a la Historia Urbana de la Ciudad de Salta", para estudiantes de dicha Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los Profesores Ashur y Caretta prestan su conformidad para realizar la tarea solicitada, por extensión de funciones de sus cargos que revistan en esta Facultad;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia aconseja dar curso favorable al pedido realizado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

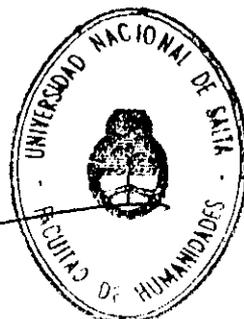
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Prof. Eduardo Moisés ASHUR y a la Prof. Gabriela CARETTA, docentes de esta Unidad Académica, dicten por extensión de funciones de los cargos que revistan, el Curso Complementario: "INTRODUCCION A LA HISTORIA URBANA DE LA CIUDAD DE SALTA", el que se desarrollará en el 2do. Cuatrimestre del presente periodo lectivo, para alumnos de Carrera de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Escuela de Historia, División Personal y siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos.

059m-03

[Firma]
Ing. EMMEL CASTRO VIDAU...
Director de la Escuela de Ingeniería Civil

[Firma]



[Firma]
Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.